INFORME DE ANALISIS DE
DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA DEL CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CONEXPEDIENTE NÚMERO CS010-21-020 RELATIVO AL SERVICIO DE REPRESENTACION PROCESAL EN EL ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL

Nº de Expediente del contrato basado: CR010-24-017

ÍNDICE

1 OBJETO 3

2 EMPRESAS ADJUDICATARIAS DEL ACUERDO MARCO 3

3 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓNICA 4

4 PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS 4

5 PROPUESTA 5

1 OBJETO

El objeto del presente informe es recoger el análisis de la documentación técnica y/o económica presentada por las empresas participantes en la licitación relativa al CONTRATO BASADO EN EL ACUERDO MARCO CON EXPEDIENTE NÚMERO CS010-21-020RELATIVO AL SERVICIO DE REPRESENTACION PROCESAL EN EL ORDEN JURISDICCIONAL
SOCIAL, con la finalidad de proponer al Órgano de Contratación de VEIASA, la empresaadjudicataria del contrato basado.

La licitación no se encuentra dividida en lotes.

2 EMPRESAS ADJUDICATARIAS DEL ACUERDO MARCO

Conforme al Acuerdo Marco, de fecha 13/7/2023 suscrito con las siguientes empresas:

EMPRESA
GAONA, PALACIOS Y ROZADOS ABOGADOS,S.L.P.
MARTINEZ ESCRIBANO ABOGADOS Y ECONOMISTAS, S.L.P.
ESTUDIO JURÍDICO GARCÍA-QUÍLEZ, S.L.P.

Al tratarse de un procedimiento cuya demanda es por Declarativa de Derecho (solicita reconocimiento de indefinido no fijo, así como de una determinada antigüedad).- Al no venir establecido el importe total a reclamar, tal y como se establece en el Anexo 4 del Cuadro Resumen, el precio ofertado por la empresa licitadora adjudicada es:

- ESTUDIO JURIDICO GARCÍA-QUILEZ: 65€ / hora de trabajo

Este contrato se solicita oferta a todos los adjudicatarios suscritos en el Acuerdo Marco, siendo el Estudio Jurídico García-Quilez, S.L., el único que presenta oferta.

3 ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN ECONÓNICA

Se comprueban los siguientes puntos en la oferta presentada por Estudio Jurídico García-Quilez:

- No contiene anomalías la Proposición económica y se ajustan al modelo del Anexo 4 del Cuadro Resumen.
- No se incluyen porcentajes superiores a los ofertados y por los que fue adjudicatario del Acuerdo Marco.

En resumen, en la revisión de la documentación económica incluida en la oferta presentada, no se han detectado incumplimientos.

4 PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIÓN FINAL DE LAS OFERTAS

Una vez analizada la propuesta, la puntuación de la misma es la siguiente:

LICITADOR	IMPORTE OFERTADO	Importe desplazamiento	TOTAL IMPORTE
ESTUDIO JURIDICO GARCIA - QUILEZ	1500	120	**1.620€**

5 PROPUESTA

Proponer al Órgano de contratación de VEIASA la adjudicación del CONTRATO BASADO ENEL ACUERDO MARCO CON EXPEDIENTE NÚMERO **CS010-21-020** RELATIVO AL SERVICIO DEREPRESENTACION PROCESAL EN EL ORDEN JURISDICCIONAL SOCIAL, a la empresa
ESTUDIO JURÍDICO GARCIA - QUILEZ, S.L.P., por el importe de **1.620€,** correspondienteal juicio que se celebrará el día **16/04/2024**, por haber presentado, en su conjunto, la proposición más beneficiosa para VEIASA respecto de la Solicitud de Compras **CR010-24-017.**

Sevilla a fecha de la firma

52260589N PEDRO JESUS BAENA (C:A41398645)

Firmado digitalmente por 52260589N PEDRO JESUS BAENA (C:A41398645)
Fecha: 2024.04.15 11:51:07 +02'00'